

REPRESENTACION

DECRETO ALCALDICIO N° 78

DALCAHUE, 10 de Enero del 2017.-

VISTOS:. Las necesidades del Servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización Interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ASIGNA FUNCIONES: a Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Run N _____ funcionaria municipal, grado 9° de la E.M.S, para representar al Sr. Alcalde, con derecho a voz y voto, ante Sesión Comité Regional del Adulto Mayor, Puerto Montt . A contar de esta fecha y hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .



Manuel Alvarez Barria
MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



Juan Hijerra Seron
JUAN HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencia**
- JSHS/MAAB/RCCC/pyoa.**